EL AVISADOR NUMANTINO

.Periódico de intereses generales y noticias.

NÚMERO 4.368

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54 Y 56, SORIA.—No se devuelven los originales.

AÑO XLV.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

SORIA.—SÁBADO 10 DE NOVIEMBRE DE 1923

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN LA PROVINCIA Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 2'25 PESETAS; SEMESTRE, 4; POR AÑO, 7'50; EN SORIA, 7 PTAS.—EXTRANJERO, UN AÑO, 15.—NÚMERO SUELTO 10 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

«LUZ Y FUERZA»

MADURGA Y NÚÑEZ (S en C.)

INGENIEROS *Coso 110.—Apartado 254.*—ZARAGOZA

TALLERES ELECTRO-MECÁNICOS

Casa especialmente recomendada para proyectos, suministro e instalación de

Centrales eléctricas y toda clase de maquinaria y material eléctrico.

Turbinas hidráulicas.-Motores de gasolina y aceites pesados.—Elevaciónde aguas para todos usos.—*Máquinas para trabajar madera.—Accesorios industriales*, elementos de transmisión, instalación de talleres, etc.

"EL BARATO"

Comercio de Tejidos y Paquetería

DE

RICARDO SANZ

CABALLEROS, 3 (CASINO «LA AMISTAD»). ALMAZAN

El más acreditado, por ser el que más surtido y mejores calidades presenta en todos los artículos que trabaja, con GRANDES REBAJAS debido a importantes compras, hechas recientemente.

Inmenso surtido en panas, retores, pañería, lanería, lonas, géneros para camisas, delantales, batas, blusas, colchones, forrería, etc. etc.

Pañolería, fajas, boinas, gorras, corsés, confecciones para caballero señora y niños, géneros blancos y negros y géneros de punto de todas clases.

Especialidad en mantas de lana y algodón, mantones, tapabocas, bufandas, toquillas, pelerinas, capas, nubes y toda clase de géneros de invierno.

GRANDES NOVEDADES, TODAS LAS TEMPORADAS

Antes de comprar no dejen de visitar esta casa, en la seguridad de obtener una gran economía en sus compras e inmejorables artículos.

CABALLEROS, 3.—PRECIO FIJO.—ALMAZAN

17-26

UN MOMENTO DE ATENCION

"LA NUMANCIA"

JUAN MEGINO

Canalejas, 90, SORIA

Esta casa acaba de recibir las más altas novedades en paños para abrigos y trajes, tanto de señora como de caballero.

Casa especial en confecciones de pellizas, desde 24 pesetas y abrigos desde 50.

Inmenso surtido en mantas para cama a precio sin competencia.

La casa que mejor surtido presenta y más barato vende todos los artículos relacionados con los tejidos nacionales y extranjeros.

Basta visitar la casa y se convencerán.

¡¡¡AGRICULTORES!!!

Abonad vuestras tierras con el superfosfato 18/20 garantizado, que se vende en casa de D. Vicente Labanda Uriel, junto a San Pedro.

También les comprará sus cereales.

No dejen de visitar este establecimiento, pues encontrarán grandes economías.—*SORIA* 20-20-p.

Almacén de maderas de pino

DE

SIXTO MORALES

Se vende en Soria en todas clases de dimensiones corrientes a precios reducidos; se admiten encargos para medidas especiales. p.

FABRICA

de aguardientes anisados, superiores, de orujo y de vino.

Vinos de Aragón, de La Mancha y del País.

Especialidad, ANIS RECUERDA

BONIFACIO M. AYUSO

Recuerda (Soria)

89 ins.

«LA CONFIANZA»

Fábrica de pastas alimenticias para sopa

DE

Baldomero Bartolomé

Esta fábrica de nueva instalación, servirá desde hoy toda clase de fideos, macarrones y pasta cortada, a precios económicos.

ALMACENES Y DESPACHO

Plaza de Bernardo Robles, 2, duplicado, SORIA

Cuando vaya V. a Madrid...

No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero

CASA SANZ

Avenida Pí y Margall, 5, Palacio de la Industria

(GRAN VIA)

4-104.

La libertad de los liberales.

Suspendido el Jurado, cerradas las Cortes, suprimidas las dietas de los Diputados y de los Senadores, asistiendo los funcionarios puntualmente a la oficina, sin pistoleros en Barcelona y en otras ciudades de menor cuantía, clausuradas las casas de juego que desplumaban al lucero del alba, agotado el fondo de reptiles, cesantes los caciques que expoliaban a los pueblos, andando cada *bicho* viviente más derecho que una vela...

¿Qué es esto?

Es que la libertad de los liberales conjuncionistas y de los liberales conservadores se ha ido al «tacho», como dicen los argentinos.

Es que la cuadrilla de vividores turnantes en la gobernación del país ya no puede dar destinos a sus deudos, a los que les ayudaba proporcionándole votos a cambio de trapacerías, de persecuciones, de dinero y de borracheras.

Es que los señores que antes nos fastidiaban con sus arbitrariedades y sus desvergüenzas, ahora nada valen y no están en la cárcel por misericordia del Directorio, no por que falten motivos para condenarles reos de haber falseado las leyes, de arruinar la hacienda del Estado y de practicar anárquicos procedimientos contra los escasos hombres que nos oponíamos a sus malas artes.

La libertad que ha desaparecido no tenía más sustancia ciudadana que la expuesta.

El Jurado podía sobornarse y se sobornaba sin temor a castigo, siempre que un cacique de la derecha o de la izquierda amparase a los criminales. La emisión del voto electoral constituía un escarnio, porque a la libertad de elegir buenos representantes del pueblo se oponían los Ministros y sus cínicos Poncios, audaces mandarines provinciales que lograban ascensos en la carrera política a fuerza de cometer barbaridades. Luego, los representantes, de tal modo elegidos, sacrificaban al pueblo imponiéndole horribles tributos de sangre y de dinero; respetaban, únicamente, a las organizaciones industriales y obreras que ostentaban fuerza y energías; pero jamás a las masas campesinas sostenedoras del mísero patrimonio español.

Contra la población rural cayeron, en estos últimos tiempos, las intervenciones del Estado en forma de admisión temporal de trigo, tasas, guías de exportación, secuestros e inspecciones de los célebres agentes de subsistencias.

¡Oh, la libertad!

Y los lugareños aún besaban la mano del que les infería agravios imperdonables; aun daban crédito a las farandulescas promesas de quienes titulábanse defensores de la agricultura y engrasaban las cofradías políticas que imponían los tributos, que aumentaban los destinos, que perseguían a los labradores y que elevaban el déficit del presupuesto a cifras de ruina.

¿Qué provechos daba a la población rural la decantada libertad de los liberales y de los conservadores?

El régimen de mayor despotismo atrabiliario y cruel gobernaba a las masas rurales.

Trataron de iniciar su defensa los hombres del agro; pero la confabulación caciquil provinciana lo impedía.

Acabó aquello. Cuando se evoca a Riego, al mártir de la libertad, y cuando se dice que vivimos bajo la dictadura del Directorio militar, han recobrado los ciudadanos el derecho de libremente reclamar orden, justicia y equidad.

España empieza ahora a verse libre de tiranuelos inmorales.

Fortalézcase la unión de las gentes del campo para que ofrezcan a los gobernantes modernos la cooperación que necesitan a fin de corregir los yerros de los políticos liberales y conservadores, y pronto conoceremos los beneficios de la libertad que ampara los sagrados derechos de los pueblos que trabajan y que producen, que quieren vivir en orden y en justicia.

Y esto será, verdaderamente, libertad.

PHILIPO

LA FE

Si tuviéramos en el pueblo la fé que nos inspira el nuevo régimen de la gobernación de España, a buen seguro que nuestros pensamientos, al ser trasladados al papel, reflejarían un estado de ánimo en nosotros muy diferente al que por desgracia aparece en nuestra forma de expresión; pero persuadidos del egoismo que domina a la mayoría de las gentes, cábenos la desconfianza de que puedan cambiar su manera de ser y, como consecuencia, que continúe practicándose el cómodo y placentero «hecho me lo han de dar».

Porque si bien se observan en ciertas manifestaciones anhelos de consolidación de la hermosa obra comenzada, y que bajo tan buenos auspicios va desarrollándose, es evidente también que ni el esfuerzo particular ni el colectivo contribuyen de una manera eficaz y decidida a la realización del programa que conviene resolver.

Pensamos que ello puede obedecer al decaimiento de espíritu en que se encontraba una gran mayoría de españoles, merced a los atropellos, a las injusticias y a los abusos de que les hacía víctimas el desastroso régimen de las oligarquías políticas; pero pensamos también que, aparte de esto, pudiera ser el *yo* que cada hijo de vecino lleva metido en su cerebro, el que le impide ejercitar su actividad en pro de la obra común.

Sea de ello lo que fuere, es evidente que el pueblo sano permanece esperanzado y acaso interiormente dispuesto a contribuir en momento oportuno a luchar por la reivindicación de sus derechos hollados; pero sin decidirse a intervenir directamente en la consecución de tan nobles fines.

Si fuera posible penetrar en el alma de muchos de estos individuos, seguramente podríamos observar una lucha tremenda entre lo que les dicta su conciencia y lo que les aconseja su cerebro, porque distantes uno de otro lo suficiente para no poder prestarse el apoyo mutuo que les es menester, pretende cada uno seguir la senda que les sugiere la conveniencia o no conveniencia de las cosas; venciendo, generalmente, la parte material, por lo mismo que es la que vive la realidad de la vida.

Esto sentado, queda explicada esa indecisión que se observa en las gentes honradas y humildes, incapaces de velar por el prestigio de su dignidad y de su derecho, ante el temor de faltar a los deberes morales o ante la cobardía que les imponen los más fuertes y los más astutos.

Surge, por otra parte, la desconfianza en la eficacia de su intervención, motivada por el abandono, si es que no el desprecio y el vilipendio en que se tuvieron sus justas quejas de antes; y sería preciso llevarles a la convicción de que aquellos tiempos pasaron para no volver jamás y que para que no vuelvan ni aquellos tiempos ni aquellos hombres, es necesaria su intervención, ya que si falta ésta, no quedará otro remedio que apelar a lo que quede, por malo que sea.

Ahora bien; sin ser nosotros los llamados a señalar los procedimientos que han de emplearse para lograr esa persuasión tan necesaria como eficaz y positiva, con su actuación en la vida pública, podríamos, quizá, indicar algunos de ellos que darían excelentes resultados.

Precísase, ante todo, dar la sensación, la seguridad de que la justicia ha de aplicarse igual para todos, sin distinción de clases ni categorías, sin predilecciones entre los altos y los bajos, los nobles y los plebeyos, los intelectuales y los ignorantes, los ricos y los pobres.

Entonces nosotros abrigamos la seguridad de que podremos tener fé en el pueblo y éste en los encargados de dirigirlo y encauzar sus pasos por el camino de la razón, de la verdad, del bienestar y del progreso. Mientras tanto, habrá que reconocer justificada su impasibilidad y continuar con la fé perdida en sus decisiones para la obra redentora que con tanto interés anhela ver realizada.

Hágase ver al pueblo noble y honrado que la hora de la justicia ha sonado, lo mismo en los palacios que en las chozas; igual en el pequeño que en el grande delincuente, y la fé en un porvenir más lisonjero para España y para la sociedad que la forma, se hará extensiva para todos; pero mientras los grandes y aun algunos pequeños canallas ostenten impunemente el sello de sus delitos envuelto en la capa de la honradez y de la virtud, no prevalecerá esa fé que todos anhelamos y que haría de cada español honrado, un hombre.

VANSANT.

GLOSARIO ESPAÑOL

Los héroes de Cavite y Santiago de Cuba.

¿Está prestando el pueblo español la debida atención al acto que se va a celebrar en Cartagena con motivo de la inauguración del monumento que perpetúe la memoria de los marinos que en 1898 pertenecían a los barcos españoles que fueron hundidos en Cavite y en Santiago de Cuba por las escuadras norteamericanas?

Nos parece que no. Y nos duele esta indiferencia, porque, a nuestro juicio, los combates o simulacros de combates habidos en Cavite el primero de Mayo y en Santiago de Cuba el 5 de Julio de 1898, constituyen una de las páginas más gloriosas de nuestra historia patria, a pesar del funesto desenlace que tuvieron.

Catorce buques españoles, la mayoría de madera y todos ellos de escaso andar y faltos de municiones, al mando del almirante Montojo, encerrados en la ensenada de Cavite, hacen frente a la poderosa escuadra yanqui, mandada por el comodoro Dewey, quien, por el largo avance de sus cañones y por las condiciones modernas de sus acorazados, pudo amurallar a nuestros barcos sin necesidad de ponerse al alcance del tiro de éstos. Sin embargo, nuestros marinos se imaginan que pueden luchar contra el coloso, disparan inútilmente sus escasas municiones, las cubiertas de los barcos se van cubriendo de cadáveres y de heridos, y cuando ya no hay balas que disparar ni apenas queda hombre sano, el Almirante ordena barrenar los buques, de los cuales, trece se hunden en el mar sin arriar la enseña patria, y solo uno, un viejo transporte de madera, es capturado por los yanquis. Nuestras bajas fueron 101 muertos y 280 heridos. El enemigo tuvo sólo ocho heridos. Así fué el desastre naval de Cavite.

Y casi igual ocurrió en Santiago de Cuba. Cuatro cruceros acorazados y varios pequeños torpederos, que constituían la escuadra que mandaba el Almirante Cervera y que estaba sitiada en la bahía de Santiago, reciben del Gobierno español la orden de hacerse a la mar a todo trance. No se discute la improcedencia de tal orden, es el superior el que manda y hay que obedecer. Que en cuanto salgan del puerto, por no tener municiones y porque el enemigo que les acecha es infinitamente superior, los barcos serán hundidos y con ellos perecerán sus tripulantes? ¿Qué importa? La disciplina demanda el sacrificio de la vida, y los españoles, cuando de dar su vida por la patria se trata, no titubean ni discuten: van al sacrificio, salvan el honor y pierden la vida. Y así fué. En cuanto los barcos españoles abandonaron la rada, centenares de cañones de grueso calibre los enfilaron y en menos de cuatro horas quedaron destrozados; pero luchando o haciéndose la ilusión de que luchaban, pues el enemigo, como en Cavite, estaba a mar salva, lejos del alcance de los disparos de los nuestros. Así, mientras que los norteamericanos sólo tienen que lamentar un muerto y un herido, de los 2 144 hombres de nuestra escuadra, murieron 312 y 193 quedaron heridos.

¿Que estos dos hechos constituyen dos derrotas? Evidente. Pero ¿derrotas de quién? ¿De aquéllos a quienes sin armas de combate se les obliga a entablar lucha con un enemigo mil veces superior y que dan su vida defendiendo el honor patrio? No: nada de eso. Esos son héroes que cayeron vencidos porque no había más remedio; pero no fueron derrotados.

Los vencidos y los derrotados fueron los malditos políticos que nos llevaron a una guerra, a sabiendas de que no había posibilidad de triunfar y que engañaron al pueblo haciéndole creer que contábamos con poderosas escuadras, cuando no eran más que caricaturas de navíos de guerra, a los que, además, no se había preocupado de artillar ni municionar debidamente. Fueron ellos, los políticos, los derrotados en Cavite y en Santiago de Cuba, como sus sucesores, los políticos que ahora parece han sido anulados, los derrotados, los vencidos en Annual.

Honremos, pues, a los héroes y salgamos de este marasmo suicida que nos hace tenerlos olvidados, y, al honrarlos y al maldecir a los que fueron causa de aquellos desastres y a sus sucesores, gritemos: ¡Viva España! ¡Vivan los héroes! ¡Abajo los malos políticos!

ARIEL.

SERVICIO DE AUTOMOVILES

Francisco Modrego Muñoz, ofrece al público su servicio, a precios convencionales.

Coches de turismo y omnibus para viajeros y equipajes. Avisos. Canalejas 33 pricipal y GRAN HOTEL COMERCIO.—SORIA. a.

†

EL JOVEN

FELIX VITORIA VAL

Falleció en Agreda (Soria) el día 1.º de Noviembre de 1923

A LOS 11 AÑOS DE EDAD

(*Después de recibir los Santos Sacramentos*)

D. E. P.

Sus apenados padres D. Anastasio y doña Felipa, hermanos Gerardo, David y Araceli, abuelos, tíos, primos y demás familia.

Tienen el seutimiento de comunicar a sus amigos y relacionados tan sensible desgracia.

Agreda 7 Noviembre 1923.

(No se reparten esquelas.)

El cinematégrafo y la vida

Apelación a la ciencia.

La profesión del actor cinematográfico es de un modo general completamente desconocida. El público juzga por lo que le muestra el movimiento de la tela iluminada y por lo que reluce en la otra tela de la vida, dinero, oro, mucho oro; un hombre que aparece de repente y que vertiginosamente alcanza la fama, la gloria... pero no es raro que esta grandeza resulte adquirida a costa del sacrificio de la propia salud y hasta en ocasiones el intérprete cinematográfico encuentra la noche de sus días en la propia luz que lo creó... Efectivamente, la luz es el terror de los artistas de cine, la luz de los estudios. Una de las grandes empresas americanas de films afirma que los estudios envían semanalmente a la Cruz Roja un promedio de 66 artistas, atacados de la «enfermedad de los ojos». Esta molestia produce una considerable debilidad en los órganos visuales y en ocasiones lleva a la ceguera absoluta. Las víctimas son obligadas a abandonar la profesión y a seguir un largo tratamiento, rara vez eficaz.

El peligro ha llegado a tales extremos que uno de los directores de la Goldwyn, deseando contribuir al desaparecimiento de este mal terrible, ofrece un premio de 5.000 dolares a quien logre descubrir un remedio para esa enfermedad, que tanto perjudica al desarrollo de la industria cinematográfica. Es generalmente por violentos dolores de cabeza como se manifiestan los síntomas de la «enfermedad de los ojos». Después los párpados pierden las pestañas y un bello día el actor despierta medio ciego, sino completamente privado de la vista.

Se calcula que anualmente el cine paga a esta enfermedad novísima un tributo de 600 víctimas, término medio. El gesto generoso de una compañía de films implorando el socorro de los hombres de ciencia en auxilio de las víctimas cotidianas de los estudios, se comprende perfectamente. Nos comunica un director que es la claridad intensa de los estudios, indispensable para la filmación, la que hiere tan cruelmente al cinematógrafo en lo que este arte posee de más precioso.

¡Que la ciencia escuche el grito de socorro!

CUESTIONES SOCIALES

Las delaciones.

La invitación que el Directorio militar ha hecho a todos los ciudadanos españoles para que denuncien cualquiera irregularidad del servicio público, con el fin de ponerle inmediato correctivo, ha venido a ser el boquete por donde se precipitan las aguas impuras remansadas por las más bajas pasiones. Cierto que las denuncias de los hechos inmorales es un deber de ciudadanía, y que la indiferencia ante aquéllos viene a ser, en muchos casos, algo así como la complicidad. Todo el mundo está obligado a noticiar a la autoridad competente lo que la autoridad tiene el deber de corregir, porque a veces el mal permanece oculto a los ojos de los que mandan, y es por ello necesario descubrirlo; pero también lo es guardar en esto las reglas de la más exquisita prudencia.

Excitado el instinto acusatorio que todos llevamos latente en nuestro espíritu, ya no es fácil contenerlo en los límites de la discreción, y mucho menos cuando, como en la ocasión presente, algunos periódicos, por un insano deseo de informar al público, han abierto también su buzón de denuncias.

Los mismos que abominan del antiguo régimen caciquil, que el Directorio ha venido a estirpar para bien de España, emplean ahora iguales torpes procedimientos de la vieja política para vengarse de sus enemigos, acusándolos de cosas feas ante la autoridad y sacándolos a la pública vergüenza en los periódicos. Esto último es bien censurable y hacen mal los periódicos que lo facilitan, organizando en sus columnas estas oficinas

de delación. Nadie tiene derecho a menoscabar el honor ajeno, sino en los casos de administración de justicia, autorizados por la ley.

Las denuncias presentadas a las autoridades por personas de solvencia moral, que en todo caso responden de lo que dicen, pueden ser a veces hasta actos de valor heróico; pero esto de los anónimos e pseudónimos con que muchos bellacos dan salida a los malos humores de su envidia o de su odio al prójimo, son justamente reprobables y harían bien los periódicos poniendo fin a tan vergonzosa empresa que, ciertamente, no les acredita de discretos.

Para que el mal, en estos casos particularísimos, se corrija, no hace falta sacarlo a la luz pública del escándalo; basta con que lo conozca la autoridad. Y eso suponiendo que los hechos denunciados sean ciertos; pues frecuentemente resultan falsos. El escándalo siempre es pernicioso, porque es un desorden moral que remueven las pasiones y da ocasión a la ruina espiritual de muchos, siendo como una lección práctica de inmoralidad, aparte del daño que puede producir en el buen nombre de quien se ve acusado injustamente.

Si de veras se quiere contribuir al bien social, lo primero que hay que hacer es sanear el ambiente deletéreo saneando a los individuos; y esto no se consigue fomentando en ellos los más bajos instintos, como es éste de la envidia y la venganza, sino, al revés, exaltando todas las virtudes, educando en ellas a las masas sociales en un aspecto positivo y creador, no en este otro crítico, negativo y difamatorio que antes de mirar por la corrección ajena haríase mejor teniendo más cuenta con la propia.

Han sonado para España tiempos de contrición y penitencia. Aprovechémos le ¡con pureza de intención, y no los gastemos en una política de fariseos.

V. DE BURGOS.

El cuento de hoy.

Mosquito, Purgatorio y Compañía.

POR PEDRO MUÑOZ SECA

Trabajaba un domingo en su fragua Joselito Purgatorio, el gitano más sandunguero de toda la jitanería andaluza, cuando se detuvo ante la única puerta de su cuchitril otro gitano, compadre suyo, a quien malas lenguas llamaban el *Mosquito*, porque era más borracho que toda una plaga de estos filarmónicos insectos.

—¡Compare, güenos días!

—¡Güenos días, comparito! ¿Ande se va por ahí?

—Pos acá vengo a escarlo asté de sus casiyas.

—No lo intente usté siquiera, compsre; lo que toca hoy no me saca usté de aquí ni con los manços. M'a caído esta chapusiya y...

—Pero, compare de mi arma, ¿se vasté a queà sin i a los toros del Puerto?

—¿Hay toros en el Puerto?—preguntó Purgatorio tirando el martillo de que se servía y abriendo de par en par su bocaza de rape.

—Es usté el único jerezano que lo ignoraba, compare.

—¡Por vía e los mengues! ¡Mardita sea mi sino perro!... ¿Cogerme a mi pegaito a la paré y sin un mal napoleón? ¿Qué a jecho usté, compare?

—No s'apure usté, que usté va esta tarde a los toros del Puerto, como yo me yamo Juan Montoya.

—¡Compare!

—Y vasté conmigo.

—¿Ha heredao usté, compare?

—No señó; pero tengo una fantesía mu grande, y he discurrió un negosio que vasté a quearse bisco en cuantito que yo suerte prenda.

—Hable usté, por su salú, que de curiosidá me están bailando los mis interiores.

—Vamo a vé, compare, ¿qué dinero tiene usté?

—Dos pesetas.

—Yo dos pesetas y una perrita gorda. ¿Tiene usté un barrí de media arroba?

—Sí, señó.

—¿Y un vaso?

—También.

—¡Ea, pos chóquela usté!

Y estrechando efusivamente la tiznada mano que Purgatorio le tendía, añadió con cierto énfasis:

—Desde este momento queda fundá la sociedá *Mosquito*, Purgatorio y Compañía.

—¿Con cuatro pesetas y una perra gorda, compare? ¿Qué negosio vamos a emprendé? ¿Argana fábrica de purmonías?

—Abròchese usté, compare, que vasté a oí sonío de oro. Ahora mismito nos vamos los dos a casa de Paquito, er de la Curra; compramos por cuatro pesetas media arroba de vino, tomamos la carretera, nos plantamos en el Puerto e Santa María y como ayí los días e toros acúe esa muchedumbre e gente, y se yenen las tabernas, y hay quien quié bebé y no encuentra aonde, principiamos nosotros a vendé cañas e vino a perrita gorda y convertimos las cuatro pesetas en cuatro duros.

—¡Compare!

—Totá, que toros pagaos, comida pagá, y pué que jasta nos sobre pa gorvé en el ferrocarril, si es que asté no le marea el traqueteo.

—Déjeme usté que le bese, comparito de mi arma, que tiene usté más talento que un procurao. ¡Josú!

—¿Le gusta asté la sociedá? Y que er titulito se las trae: *Mosquito*, Purgatorio y Compañía, ¿eh?

—¿Quién es la compañía, compare?

—Er barrí, ¿le parese a usté poco?

—Tiene usté razón. Ea, pos tome usté mis dos pesetas y er vaso; cargue usté con la compañía y aspéreme usté en casa de Paquito er de Curra mientras que yo sierro el establecimiento y me pongo las botitas nuevas.

—Güeno; ayí lo espero asté.

—¡Ah! Una arvertensia, compare, porque como dá la casualidá que a usté le gusta muchísimo er vino, y a mí también me gusta una mijita, es nesesario que hagamos un trato.

—Venga d'ahí.

—Er negosio es er negosio; de manera que qué dirí que nosotros, en lo tocante ar vino que se compre, ni olerlo.

—M'ha leío usté er pensamiento, compare. Vaso que sarga der barrí, perra que ha de entrar en er borsiyo. ¿No es esto lo que usté ha querido desirme?

—Así mismito.

—Pos trato hecho; estos son mis cinco.

—Y estos son los míos.

Y tras un nuevo apretón de manos, Juanito Montoya, el fundador de la Sociedad regular colectiva *Mosquito*, Purgatorio y Compañía, hechó a andar calle abajo, haciendo saltar alegremente dentro del vaso las cuatro relucientes *plumas* que constituían el capital social.

Una hora más tarde, bajo un sol que achicharraba, caminaban los dos socios por la carretera del Puerto, sudando a chorros y transportando cada uno un ratito el pesadísimo barril.

—¡Lo que pesa er vino, compare! ¡Unas ganitas me están dando de aligerarle a usté la carga!...

—Pos no piense usté en eso—repuso Purgatorio cambiando el barril de colocación.—Er trato es trato, y de aquí no sale una gota sin que venga el dinero por delante.

—¡Ea! Pos haga usté el favó de pararse una mijita y despácheme usté un vasito e vino, que pa eso tengo yo con que pagarlo.

Y diciendo esto, alargó a Purgatorio los diez céntimos.

—¿Pué hacerse eso, compare?

—Señó, mientras que usté cobre lo que yo beba, y cobre yo lo que beba usté, no creo que haiga perjuicio pa naide.

—Tiene usté más rasón que un santo, compare, tome usté y que de salusita le sirva.

Y Purgatorio, después de guardar la moneda que el *Mosquito* le alargó, sirvió a este un vaso, lleno hasta los bordes, de aquel endemoniado pirriaque

—Ea, vamos p'alante—dijo el *Mosquito* chasqueando la lengua contra el paladar.

—Poquito a poco, compare, que ahora va usté a despacharme a mí, porque también tengo monises para enjuagarme la boca.

Y ceremoniosamente depositó sobre la mano del *Mosquito* la misma moneda que éste le había entregado minutos antes.

—Estasté en su derecho, compare; eso es lo tratao: er dinero por delante.

Y Purgatorio bebió con avidez y casi con los ojos en blanco, de gusto.

—¿En marcha, compare?—añadió relamiéndose.

—No señó; cojo no voy yo ni a la gloria. Venga otro vasito.

Y de nuevo pasó la moneda de la faltriquera del Mosquito a la de Purgatorio.

—Lo mismo digo, compare.

Y volvió a circular la moneda como antes.

Y toma y daca, y despácheme usté, y vuélvame usté a despachar, se bebieron los dos compadres la media arroba de vino, pescando, como es lógico, la consiguiente pítima.

—¡Compare, compare!.....—dijo Purgatorio tambaleándose y escurriendo el barril.—¿Sabe usté una cosa? Pos que esta sociedá líquida; y no es eso lo peó, sino que yo he vendido muchos vasos e vino, y no tengo en er borsiyo ni un metá. ¿Tiene usté er dinero e la venta?

—Yo lo que tengo son unas fatiguitas mu grandes, compare.

—Pos er negosio, es er negosio y yo no paro hasta que no jaga usté arqueo.

Y el *Mosquito*, que estaba apoyado contra un árbol, con el cuerpo encorvado y padeciendo terribles arcadas, le contestó con voz doliente;

—Comparito e mis ojos, ¿más arqueo que er que estoy haciendo?

PEDRO MUÑOZ SECA.

(Terminantemente prohibida la reproducción de este cuento en los periódicos no autorizados para ello.)

Anuncio La sociedad «Círculo Católico de Obreros» de esta villa saca a concurso la plaza de Abastecedor Conserje, bajo las bases del pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de dicho centro. El tiempo de admisión de solicitudes dirigidos al señor Presidente expira el 1 de Diciembre próximo.

Burgo de Osma (Soria) 1 de Noviembre de 1923.—Por acuerdo de la Junta Directiva.—El Presidente Juan José Izquierdo.

Se vende una mesa de billar completa, en regular uso, propiedad de dicho centro. 38.

El ferrocarril Santander-Burgos-Soria-Calatayud.

Creemos oportuno transcribir el siguiente artículo que publica nuestro colega *El Cantábrico:*

«Se comentó ayer en Santander esta noticia que nos transmitió el teléfono: «Esta tarde recibió el presidente del Directorio la visita de una representación de la Banca privada, integrada por los señores marqués de Urquijo y Jiménez Arenas y los representantes del Banco Central, del Banco Español de Crédito, del Banco Urquijo, del Banco Hispano-Americano, del Banco de Bilbao, del Banco de Vizcaya, de la Casa Sainz y de otros. Los comisionados hicieron entrega al señor marqués de Estella de una interesante exposición, en la que los representantes del capital español se ofrecen con todo entusiasmo al Gobierno para realizar obras públicas y construir ferrocarriles de interés patriótico, en las mismas condiciones que otras entidades extranjeras.»

Alguien ha pensado en la posibilidad de que se haya dado con un medio de impedir que el capital extranjero construya la proyectada línea Santander-Valencia. Claro que sería mejor que la construyese el dinero español. Pero en él no hay que confiar mucho; porque estamos ya muy acostumbrados a la frialdad con que la Banca nacional acoge los proyectos que entrañan para el país un positivo beneficio. ¿Serán los intereses creados los que se levantan ahora muy decididos a hacer lo que rara vez han hecho, para evitar qué lo que se proyecta se haga? Si se rechaza de algún modo al capital extranjero, muy posible es que luego se recurra al sistema del aplazamiento; hijo legítimo del antiguo régimen. Acaso los valores ferroviarios que tienen en cartera todos esos Bancos, temen un daño y se preparan para evitar el posible quebranto. Santander, que no espera grandes cosas de los Bancos, y menos desde que no pudo conseguir que hubiese dinero para prolongar hasta Burgos la línea del Astillero a Ontaneda, ha recibido al leer la noticia que arriba copiamos, una impresión poco grata. ¡Quiera Dios que se equivoquen quienes sienten ciertos temores!

En esas prestigiosas entidades bancarias cuyos representantes han visitado al señor marqués de Estella para exponerle unos propósitos que han surgido de pronto, sin previo aviso, hay mucho dinero de una vecina provincia, cuyo amor a la propia prosperidad y cuya actividad fecunda son en verdad dignas de aplauso. Y con esa visita, con esos buenos deseos «de ahora», coincide una campaña periodística que tiene por objeto demostrar que el recorrido de la línea Santander-Burgos-Soria-Calatayud asciende a cuatrocientos setenta kilómetros y que una «solución posible» consistiría en estudiar la unión de Haro, en la línea de Bilbao a Castejón, con un punto intermedio de Calatayud a Burgos en la proyectada línea Santander-Valencia, aprovechando el ferrocarril de vía estrecha de Ezcaray.

Se afirma que con esta «posible solución» el puerto de Valencia, que estará a setecientos setenta y cinco kilómetros de Santander con el proyecto que quiere realizar una Casa inglesa, distaría, por Ezcaray, seiscientos sesenta y nueve de Bilbao. Ya se ha encontrado una diferencia de noventa y seis kilómetros a favor de Bilbao, gracias a esa «solución posible» con que a los legítimos intereses de Santander se les sale al paso! Pero no se habla nada de las condiciones excepcionales que reune nuestro puerto para convertirle en un centro de exportación activísimo.

Y se dice más Se dice que, prescindiendo del trozo Ontaneda-Santander, que habría de ser reformado, el coste del proyecto de las Diputaciones castellanas (cifras aproximadas) sería el de 336.800.000 pesetas (800.000 por cada uno de los 421 kilómetros y la garantía a prestar por el Estado (5 por 100 sobre 336.800 000 pesetas) alcanzará una cifra anual de 16 840.000 pesetas si llega a modificarse el límite máximo de garantía por kilómetro promedio y límite de la disponibilidad total para satisfacerla. Y se añade que con los mismos cálculos el proyecto que estudia la Cámara de Comercio de Bilbao mediante el concurso de los ingenieros don José de Orbegozo y don Ignacio Rotaeche, costaría 171.200.000 pesetas (800.000 pesetas por cada uno de los 214 kilómetros), y que la garantía posible del Estado sería la de 8.560.000

Esto que se ha escrito y que se repite en la campaña de que venimos hablando y la «patriótica actitud» en qu se han colocado de pronto las entidades bancarias antes citadas, nos hacen temer que se trabaja mucho para conseguir que no sea Santander el puerto favorecido por la línea férrea que unirá el Cantábrico con el Mediterráneo. Repetimos que ojalá nos equivoquemos. Pero como tantas veces han sido defraudadas por las extrañas intervenciones las esperanzas de los santanderinos, hallamos en el nuevo aspecto que ha tomado esta cuestión, para Santander trascendental, un motivo de alarma ¡Y lo peor es que no estamos por acá muy acostumbrados a realizar esfuerzos magnos en pro de nuestros intereses colectivos!

No nos entreguemos todavía a la desilusión; pero sírvannos de anuncio de lo que podría suceder si no se decide el Directorio a favorecer resueltamente la construcción de la línea Santander-Valencia, estas frases que ha escrito un distinguido publicista en un diario de Zaragoza: «Si se fuese a un concurso de proyectos, se dilataría enormemente todo, con grave daño para la masa de dinero que parece dispuesta a desarrollar el proyecto del Sr Aguinaga; dinero improductivo hoy, que huiría seguramente en busca de lucrativa renta. Por eso, entendemos que toda acción desarrollada cerca del Directorio gobernante, nos parecerá poca para alcanzar la seguridad de que nuevamente estas comarcas no van a ser burladas por los «tiquis miquis» legalistas, que tanto tienen de artificiosos y enredosos»

¡Sería muy sensible que el egoismo absorbente de la insaciable plutocracia pretendiese negarle a Santander el derecho a la vida! ...

SI TODOS FUÉRAMOS IGUALES.....

Si todos fuéramos iguales en alma y cuerpo, es decir, que todos tuviéramos el mismo sentir; las mismas ideas, las mismas creencias, el mismo intelecto, los mismos padecimientos; si, en fin, todos nosotros fuéramos de la misma conformación física y moral, algo así como mecanismo de carne viviente, hecho con la misma medida, con las mismas porciones de todos los sentidos, seríamos perfectamente desdichados, pues al ser todos los organismos de la misma constitución, todos también serían de la misma vida. Sabríamos cuándo dejaríamos de existir, cuáles serían nuestros padecimientos..... Seríamos una máquina más y nuestro trabajo se registraría en un libro especie de libro mayor, en el que cada uno tendríamos nuestra cuenta de producción, la cual, desde luego, en todos sería igual.

La desigualdad con su semilla, fecunda la esperanza, la cual, da por fruto la felicidad.

Al existir la igualdad entre todos nosotros, no habría lucha; porque sería inútil luchar con fuerzas del mismo tamaño; ni emoción, porque siendo iguales los sentidos no podría emocionar a otro.

No habría admiración, pues al tener la misma inteligencia, igual imaginación y equivalente memoria, no podría descollar nadie por cima del marasmo del vulgo. Los progresos científicos, las producciones artísticas y los trabajos rememorativos quedarían poseídos por el fuero plebeyo.

Nadie sería más que nadie. Ambición no existiría, pues no podría llegarse a la cumbre de una ilusión: la realidad de lo soñado, que significa felicidad.

Si todos fuéramos iguales, la humanidad sería una vasta empleomanía, que con la goma de la insensibilidad iría borrando del diccionario, poco a poco la palabra «Felicidad», soberana del campo imaginativo de un soñador.....

ANTONIO RUBIÑOS.

D. José Millán Astray

Casi repentinamente ha fallecido en Madrid nuestro ilustre colaborador D. José Millán Astray.

Era D. José uno de los hombres más populares en toda España, debido a su caballerosidad, simpatía personal y bondadoso trato, que derrochó en los diferentes cargos, todos ellos preeminentes, que desempeñó en su larga vida, sabiendo comportarse siempre con escrupulosidad y siendo un verdadero hermano para sus subordinados y dependientes.

Su intensa actuación en la vida social española, su trato con personas de todas las clases sociales, su fácil imaginación y su portentosa memoria, le hacían poseedor de una serie inagotable de datos y anécdotas, de las que a cada paso hacía gala, tanto en su amenísima conversación, como en sus trabajos periodísticos.

Durante mucho tiempo y hasta hace pocos días publicábamos nosotros algunos artículos que nuestro buen amigo titulaba «Glosas de la vida», y que como todos los suyos, encerraban grandes enseñanzas.

†

LA SEÑORA

D.ª Jacoba Morales García de Paniagua

Ha fallecido el día 10 de Noviembre de 1923

(Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.)

D. E. P.

Su esposo D. Silvino Paniagua; padre D. Venancio Morales; hermanos doña Elena, D. Sixto, D.ª Angelita, D.ª Florentina y D.ª Carmen; hermanos políticos D. Cándido Muñoz, D.ª María García, D. Antonio de Marco, don Tomás Marín, D. Avelino Sánchez y D.ª Ricarda Paniagua; sobrinos, primos y demás parientes,

Participan a usted tan sensible pérdida y le ruegan asistan a la Misa de Cuerpo presente que tendrá lugar en la Iglesia de San Juan de Rabanera, mañana, domingo, a las once, e inmediata conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Canalejas, 23, al Cementerio católico de esta capital, por lo cual les quedarán eternamente agradecidos.

(El duelo se despide en el Templo)

Soria 10 de Noviembre de 1923.

Han sido concedidas indulgencias por los Obispos de Osma y Santander

Ecos y noticias

La tasa y los agricultores.—Reconocemos que todas las disposiciones que emanan del Directorio Militar inspírase en el afán de servir los intereses generales y en móviles de justicia, pues cuando la exposición de firmes razones demuestran que estos anhelos no se realizan las órdenes puestas en vigor, bien pronto el Gobierno modifica sus acuerdos y atiende a los organismos que invocan principios de equidad.

Los últimos Reales decretos referentes a tasas de productos agrícolas y de modificación de derechos arancelarios en la importación de maíz extranjero perjudican muchísimo a los labradores españoles y singularmente a los de la provincia de Soria.

Respetuosamente, con el cariño que les ilustres personalidades del Directorio Militar merecen de los hombres que alejados de los partidos políticos cooperan trabajando al fomento de la producción nacional, la Junta de Defensa de los Contribuyentes Agricultores ha formulado sensatas observaciones para demostrar el daño que el régimen de tasas causa a los trabajadores del campo.

El Presidente de la citada Junta don Leoncio González de Gregorio visitó, en estos últimos días al general encargado de tales cuestiones y le expuso la natural alarma que sienten los agricultores ante las medidas restrictivas que coartan el derecho de vender los productos del campo en relación con los precios y con los jornales y sueldos que se pagan a título de carestía de la vida.

Si solo los géneros agrícolas se abaratan a la fuerza, la vida, ya difícil, de los labradores resultará imposible, por que el precio a que hoy se cotiza el trigo les ocasiona pérdidas insoportables.

Estas manifestaciones del Presidente de los agricultores sorianos fueron escuchadas atentamente por el ilustre representante del Directorio Militar, quien ofreció estudiarlas y proponer resoluciones que no perjuguen a los labradores.

La Directiva de la Junta y los Diputados provinciales agrarios también visitarán a nuestro digno Gobernador Civil para suplicarle reitere a la superioridad la acertada demanda formulada por el Sr. González de Gregorio.

Oposiciones autorizadas.—Se ha autorizado la celebración de las oposiciones anunciadas para proveer plazas de Abogados del Estado, del cuerpo pericial y de auxiliares de contabilidad de Hacienda, debiendo empezar los ejercicios, a las de pericial, en 1.° de Enero y en cuanto éstas terminen, las de auxiliares.

Descubrimientos arqueológicos.—En la fábrica de ladrillos que los señores Camarelles poseen en Montiver, cerca de Sagunto, donde el señor Simancas realiza estudios y bajo su dirección se hacen excavaciones en busca de las murallas de Aníbal, se encontró hace unos días una estatua que el señor Simancas ha comprobado ser una «lycha», escultura ibérica que muestra claramente influencias orientales y es uno de los mejores ejemplares conocidos.

Licencias militares.—Por el Capitán general de la región se ha concedido licencia de dos meses al comandante de este Gobierno militar D. Alvaro Fernández; otra de igual plazo al teniente D. Angel de la Hoz y los días que restan de este mes al capitán D. Julián Losada, que con este motivo han salido para Torrelodones, Cuenca y Valencia.

Ladrillos de Cemento Portland. Insustituibles en las construcciones.

Indalecio del Río.—Carmen, número 24, SORIA. 11 52-s.

Correo de Soria a Burgos.—Por iniciativa del Consejo de Fomento de la provincia de Burgos, el de Soria solicitará del Directorio militar, de acuerdo con aquel organismo, que el automóvil correo que parte de Soria llegue al enlace con el que sale de Burgos hasta Salas de los Infantes, o que se subaste la conducción de la correspondencia de una a otra Capital formando una sola línea, en vez de las dos que ahora realizan este servicio, dejando sin comunicación el trayecto de 20 kilómetros entre ambas líneas.

Es una demanda muy justa y que por favorecer a los intereses generales de las dos provincias seguramente será atendida.

Nombramientos.—Para prestar sus servicios en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, han sido designados el Ingeniero 2.° D. Francisco Navarro Navarro y don Angel Sánchez Urrutia, como portero 5.°

Cultos.—Esta noche, a las diez, en la Iglesia de Ntra. Sra. La Mayor, la Adoración nocturna celebrará Vigilia general extraordinaria ordenada por el Consejo Supremo para impetrar del Altísimo que, con las luces y torrentes de sus gracias, subvenga a las agudas necesidades de nuestra querida España. Será pública a la primera hora, con sermón a cargo del Director de la Asociación.

El Consejo Directivo invita por medio de la prensa a todos los fieles de esta católica ciudad a la solemne Vigilia dispuesta por fines tan patrióticos.

Por la importante Compañía minero-metalúrgica «Los Guindos» ha sido concedida la representación exclusiva para Soria y su provincia de sus acreditados tubos, planchas y lingotes de plomo a la antigua Ferretería de D. Claudio Alcalde, en cuya casa hay un importante depósito, con el fin de suministrar en el día cuantos encargos se reciban a precios de fábrica.

Impuesto de utilidades.—Por real orden publicada en la *Gaceta* se hace obligatorio, a partir del día 1.° del actual, el uso de los libros registros a que se refiere la ley de utilidades de abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, agentes de cambio y bolsa y corredores oficiales de comercio, debiéndose consignar en ellos los ingresos que cada día perciban o hayan percibido por el ejercicio de su profesión.

Dentro de este mes deberán presentar los libros a la Administración de contribuciones para su legalización reglamentaria.

GODOFREDO DE MARCO
AUTOMOVILES
Avisos. Estudios, 3. Teléfono, 122.
SORIA

Aniversario.—En la parroquia de Nuestra Señora del Espino, a las nueve y media de los días 12 y 13 del corriente se celebrarán oficios de funeral por las almas de D. Fernando Molinero y D.ª Petra Esteban, esposo y madre de doña Saturnina Hoges, la que con su padre don Lucio Hoges y familia suplican oraciones por los finados y la asistencia a los oficios y demás misas que se celebren los mismos días en la expresada parroquia, cuyos piadosos actos agradecerán.

Las amortizaciones en el ejército.—En la *Gaceta* del día 7 se inserta la relación de plazas amortizadas en el ejército durante el mes pasado y que son: una de teniente general, tres de general de brigada, cuatro de coroneles, cinco de tenientes coroneles, cinco de comandantes, siete de capitanes, ocho de tenientes y tres de alféreces.

La amortización de estas vacantes representa una economía de 292 500 pesetas.

En la Audiencia.—Durante el mes actual se celebrarán en esta Audiencia, ante el tribunal de Derecho, la vista de las causas siguientes:

Para hoy.—Delito de hurto, figurando como procesados Meliano Martínez y Valentín Gonzalo.

Ha sido suspendida.

Día 12.—Causa por violación contra Eustaquio Torrejón.

Día 14.—Procesado, Marcelino Millán. Delito, homicidio.

Día 15.—Delito de robo. Procesados Francisco Almarza y tres más.

Día 19.—Causa por parricidio, figurando como procesados Modesto Sanz y Félix de Pablo.

Día 28.—Falsedad electoral. Procesados, Angel Almazán y 5 más.

Día 30.—Procesados, Saturnino Moreno y 6 más, por robo.

Salidas de vapores.—De Vigo el 18, 19 y 23 de Noviembre el «Arlanza», «Cap Polonio» y «España»; el 2 de Diciembre el «Avon» y el 16 el «Araguaya», de las Compañías Hamburguesa y Mala Real,

De Barcelona, el 21 de Noviembre, el «Mendoza», el 2 de Diciembre el «Duca de Abruzzi»; el 4 el «Infanta Isabel», de la Trasatlántica, el 8, el «Julio César» viaje en 12 días y el 12 el «Re Vittorio», italianos

Más informes de los diferentes puertos y compañías facilita en Soria Vicente Serrano, redactor de EL AVISADOR.

Correspondencia Administrativa.—J. R.—Barcona. Recibido giro; abonado hasta 15 Diciembre 1923.

A. M.—Los Olmos. Id. íd. hasta 15 de Octubre de 1923.

S. S.—Peñalba. No puede publicarse.

M. S.—Burgo de Osma; J. H., Madrid. Cambiada dirección.

Inspección municipal.—Con el fin de inspeccionar la administración del Ayuntamiento de Covaleda, ha salido para la citada villa el señor Coronel de este Gobierno militar D. Juan Perelló.

Defunciones.—El día 4 del actual falleció en Madrid la distinguida y bella señorita Dolores Alfaro y Moreno, natural de Yanguas, en donde esta desgracia, así como en Soria, ha causado gran sentimiento, por que la finada era apreciadísima por sus admirables prendas personales.

Expresamos a la madre de la señorita Alfaro D.ª Emilia Moreno, a los hermanos D. Hilario D. Agustín y D. Pedro y a los demás familiares nuestro sentido pésame.

—En la mañana de hoy entregó su alma a Dios en esta Ciudad, la señora doña Jacoba Morales García, esposa del conocido industrial D. Silvino Paniagua.

Gozaba la finada de generales simpatías, bien ganadas con sus virtudes y con el espíritu de abnegación que le llevó a realizar cuantos sacrificios exigía el bienestar de su familia y de las personas por las que sentía la finada sinceros afectos de parentesco o de amistad.

La señora Morales ha soportado con ejemplar resignación la dolorosa y larga enfermedad que ha tenido tan fatal desenlace.

Mañana, a las once, se verificarán los funerales, en la Iglesia de San Juan, y la conducción del cadáver al cementerio católico, cuyos actos constituirán una solemne manifestación de duelo.

Acompañemos al esposo, al padre, a los hermanos y demás familia de la señora Morales en el sentimiento que les produce tan sensible e irreparable infortunio.

La reventa de billetes.—Ha sido adjudicada en un millón de pesetas y mil duros más, la subasta para la reventa de billetes de espectáculos, con el recargo del 20 por 100 sobre los precios a que se vendan en taquilla.

El postor a quien se adjudicó el monopolio es don Alejandro Astiz, que mejoró el pliego de condiciones de la subasta en 5.000 pesetas.

Nos parece muy bien que los caprichos se paguen y que el Estado obtenga de ellos algún beneficio; pero tememos que el mayor gasto en tales menesteres repercuta en la carestía de la vida, y como consecuencia, la necesidad de rebajar el precio del pan de la carne, la leche, las patatas y los huevos para atender con la diferencia a satisfacer el capricho de presenciar las corridas de toros y las danzas de las bailarinas.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Agente Central del Banco Hipotecario, en la provincia de Soria, nuestro querido amigo el culto letrado don Pedro de San Martín.

No dudamos en asegurar que el importante establecimiento de crédito realizará numerosas operaciones en esta provincia, porque a las facilidades que es lícito otorgar al Banco Hipotecario, se unen la actividad y la competencia que en estos asuntos posee el Sr. San Martín, a quien felicitamos por haber obtenido tan honroso nombramiento.

Caja provincial de Ahorros.—Plaza Vizconde de Eza, número 3, principal, izquierda.

En los siete últimos días, ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes:

Ingresos.—Por 13 imposiciones en cartillas nuevas, 10 814'25 pesetas; por 62 imposiciones en cartillas antiguas, 87.420 10 pesetas; por cancelación de 18 pagarés, 56 300 00 pesetas. Total de ingresos, 154 534'35 pesetas.

Pagos.—Por cancelación de 2 cartillas, 4.155 16 pesetas; por 57 devoluciones a cuenta, 78 501'42 pesetas; por 21 préstamos concedidos. 54.765 00 pesetas. Total de pagos, 137.421 58 pesetas.

Diferencia a favor de ingresos, 17 mil 112 77 pesetas.

La sucursal establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja central.

Véase anuncio en 4.ª plana

Viajeros.—*Han salido:*

Para Córdoba, D. José Benito y su hermana señorita Angela.

Para Madrid, D. Bonifacio García Lapuente y familia, El Sr. Vizconde de Eza y D. Cipriano Molina y familia.

Servicio de vigilancia.—Con motivo de haberse fugado de la cárcel de Zaragoza nueve sindicalistas, entre ellos algunos de los detenidos como presuntos autores del asesinato del Cardenal Soldevilla, se ha ordenado a la Guardia civil de esta provincia realice estrecha vigilancia, por si se hubieran internado en ella alguno de los fugitivos.

Accidente en el tren.—Según informes particulares, en la mañana de hoy, a las 5'30, en la estación de Coscurita, descarriló el tren correo de Torralba a Soria, por consecuencia de un mal cambio de agujas, que llevó el convoy a chocar contra unos vagones que estaban en la vía muerta.

Del accidente resultaron heridos el jefe del tren D. Arsenio Lorenzo y con lesiones leves el guarda freno D. Julián Nájera y los viajeros Aniceto Dolado del Amo, de Miño de Medina, Pedro Naranjo Rubio, de Adradas y el guardia civil de la pareja de escolta D. José Caballero.

Prestaron auxilio a los heridos la Guardia Civil, los empleados de la vía férrea y el personal de la Fonda de Coscurita, siendo trasladados a esta Ciudad.

El tren correo llegó a Soria con dos horas de retraso.

AUTOMOVIL DIETRICH 16-30 H-P.

Limusina, ruedas metálicas, intercambiables, vendo barato.

Gonzalo Ruiz—Soria. a.

Pro Covaleda.—Hemos recibido para los damnificados por el horrible incendio que destruyó 93 casas de aquel hermoso pueblo, las cantidades siguientes:

	Pesetas.
Suma anterior.....	10 975 45
Pueblo de Cañamaque.....	166 70
Idem de La Losilla.....	25 00
Idem de Valdegeña.....	105 25
Un desconocido.....	5 00
TOTAL.....	11 227 40

Informaciones marítimas.—Facilita Anxibio García, (Plaza Mayor 6) para viajes a Buenos Aires, Cuba, Méjico, etc. desde los principales puertos de España y en magníficos vapores de las Compañías de Navegación.—«*Pinillos Izquierdo C.ª*»—«*Naviera Stinnes*»—«*Sud-Atlántica*» y *Compañía del Pacífico*.»

Salidas todas las semanas de cada mes. 19 32.

El Día de Castilla.—Entre el número de adhesiones recibidas figuran:

Castilla la Vieja, de Valladolid; *El Norte de Castilla*, de idem; *La Tarde*, de idem; *Pluma y Lapiz*, de idem; *El Adelantado*, de Segovia; *El Diario Mercantil*, de Zamora; *La Libertad*, de Madrid; *La Opinión*, de Madrid; *El Sol* de Madrid; *El Noticiero de Soria* y EL AVISADOR NUMANTINO, de Soria; *El Diario Palentino*, de Palencia; *El Adelanto*, de Salamanca, *El Pueblo Cántabro*, de Santander; *El Diario de la Rioja*, de Logroño; *El Faro Astorgano*, de Astorga; *El Eco de Campos*, de Rioseco; y *El Diario de Avila*, de Avila.

Ilustrísimo Ayuntamiento de Valladolid, Ilmo. Ayuntamiento de Soria; Ateneo de Valladolid; Casa de Palencia, Ilmo. Sr. Arzobispo de Valladolid; Ilustrísimo Sr. Vizconde de Eza, Ilustrísimo Sr. Conde de las Navas, D Narciso Alonso Cortés D Federico Santander; D. Andrés Torres Ruiz D Emilio F. Cadarso, D. José Rodao, D. Antonio Machado, D Segundo Gil Sanz y otras muchas personalidades, periódicos, corporaciones y entidades culturales que harían esta lista interminable.

Ante el temor de incurrir en omisiones que pudieran herir susceptibilidades, dicen los iniciadores, nos abstenemos de invitar particularmente a cada una de las personas de algún relieve literario de Castilla, y lo hacemos en general por medio de esta nota, rogándoles se tomen el mayor interés posible por asistir a la reunión que se celebrará en «La Casa de Palencia» de Valladolid, el día 11 de Noviembre a las cuatro y media de la tarde, para detallar los puntos que han de determinar el programa para la celebración de *El Día de Castilla* y como designar la capital en que habrá de celebrarse ésta el primer año.

En el referido acto ostentará la representación de EL AVISADOR nuestro querido amigo y colaborador D. José M.ª Palacio.

Conferencia con nuestro corresponsal

Por telégrafo y teléfono

MADRID, 10 (8 MAÑANA)

Reunión del Directorio

En la Presidencia estuvieron reunidos los generales del Directorio, desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la noche, manifestando a la salida el general Vallespinosa que habían proseguido el trabajo de los días anteriores, sin adoptar resolución alguna.

Durante la reunión del Directorio estuvo en la Presidencia el Gobernador de Madrid, señor Duque de Tetuán, más de media hora.

Los encargados de despacho

El Subsecretario de Estado conferenció con el contralmirante Magaz; y el encargado de Hacienda, señor Illana, con los generales Muslera y Mayandía.

Regreso del Presidente.

Hoy por la mañana llegará el Presidente del Directorio y recibirá las visitas que tiene aceptadas.

Inauguración del monumento a los héroes de Santiago y Cavite.

Desde las primeras horas de la mañana de ayer formaron las tropas de la guarnición en las calles de Cartagena y a las once llegaron SS. MM. con el general Primo de Rivera y su séquito.

La charanga de la escuadra tocó la misma marcha que cuando salieron los buques de Santiago de Cuba y todas las demás bandas interpretaron la marcha Real.

Los Reyes y el general Primo de Rivera fueron muy ovacionados.

Todos los balcones y fachadas estaban engalanados y enorme gentío aplaudió y vitoreó sin cesar a los ilustres huéspedes.

Un hidroavión voló largo rato por encima del monumento.

Vestía el Rey el uniforme de Almirante y en el acto de la inauguración situáronse en su frente los supervivientes de la guerra de Cuba.

Al pié del monumento colocóse un altar primorosamente adornado.

El señor Altamira pronunció elocuentísimo discurso de circunstancias, ensalzando a los héroes y saludando a los supervivientes. Fué aplaudidísimo.

También el Alcalde de Cartagena leyó un bonito discurso y Primo de Rivera el suyo, diciendo que el homenaje es de cuantos mantuvieron la disciplina y siguieron a sus jefes.

Alude a la presencia del embajador de los Estados Unidos y evoca la conducta que siempre siguieron los marinos españoles.

Dice que precísase crear un ejército previsor de Marina y con la unión del pueblo resolver los problemas que existen planteados.

Dirigiéndose al Rey dice: Vuestra Majestad partirá pronto para otro puerto del Mediterráneo, durante su ausencia confíe en que el propio patriotismo del honrado pueblo y el amor a sus Reyes velará por el mantenimiento del orden y de la disciplina.

Asegura el Sr. Primo de Rivera que el Directorio solo se propone la salvación de España y que esta salvación la realizará. Clamorosa ovación.

Los reyes se dirigieron al monumento y corrieron las banderas que lo cubrían.

También se colocó una bandera enviada por los Estados Unidos, y el embajador de aquella república pronunció en inglés un discurso enalteciendo el valor de los marinos españoles.

Luego colocáronse en el monumento numerosas coronas y D. Alfonso procedió a condecorar a los supervivientes, estrechando a todos la mano.

Resultó muy conmovedora la escena, sobre todo al entregar la condecoración al cabo apellidado Noble, quien manifestó al Rey que iba a ingresar, por antigüedad, en el cuerpo de inválidos y le refirió el combate en que fué herido. Al terminar su relato, D. Alfonso abrazó al cabo y ambos se conmovieron.

Regreso de los reyes

Por la noche marcharon los reyes a Madrid con el general Primo y su séquito, haciéndoseles una entusiasta despedida.

En todas las estaciones del trayecto y especialmente en Murcia los viajeros fueron objeto de vivas y aclamaciones.

DE MELILLA

Parte oficial de hoy.

Comunica el Subsecretario encargado de Gobernación que se ha verificado convoy a las plazas de Alhucemas y Peñón por el «España número 5» y que una vez terminado volverá para completar el abastecimiento.

—Ha parecido el cadáver del teniente de artillería D. Angel Montero, al cual se ha dado sepultura.

—En Tafersit fueron hostilizadas las posiciones, resultando herido leve el soldado Antonio Ramírez Martínez.

—Con motivo de las lluvias y de que el campo hállase en excelentes condiciones, la mayor parte de los arqueños están dedicados a las faenas agrícolas.

—Una escuadrilla de servicio de aviación arrojó 16 bombas sobre Burrebal y Yebel Udia.

***

Informes de última hora

Madrid 10, (3 t.)

Alas diez y cuarto llegó a Madrid el tren especial en el que regresaron de Cartagena los Reyes y el General Primo de Rivera.

Fueron recibos por la familia Real, el Infante D. Fernando y la duquesa de Talavera, por todos los generales del Directorio, altos funcionarios y las autoridades civiles, judiciales y eclesiásticas.

Rindió honores una compañía del Regimiento de Wad-Ras. Los regios excursionistas se trasladaron a Palacio en varios automóviles.

—La Corte viste hoy de media gala por ser el cumpleaños del Infante D. Carlos.

—Una comisión de Barcelona, presidida por el Conde de Cerait, ha visitado a D, Alfonso para solicitar mejoras de interés local.

—Ha manifestado el general Primo de Rivera que están satisfechísimos los Reyes del viaje a Cartagena, en donde han obtenido un nuevo éxito popular.

—Telegramas de Cartagena reseñan los últimos actos realizados por los Reyes en aquella ciudad. Doña Victoria visitó la policlínica de la Cruz Roja y la casa de Misericordia. Obsequiaron los jefes y oficiales del Regimiento de Cartagena al general Primo de Rivera con un vino de honor.

El Rey ha sido objeto de entusiastas manifestaciones de simpatía.

Por equivocarse el chofer que dirigía el auto presidencial, no llegó a tiempo de tomar el tren el general Primo de Rivera y partió el convoy sin el Presidente; pero al llegar al apeadero de Molinos ordenó D Alfonso que aguardase el tren y se telegrafió al general esta determinación. Al poco rato llegó el Marqués de Estella.

—Al pasar el tren real por Murcia fueron saludados los Monarcas por las damas de la Cruz Roja y las autoridades, que vitorearon al Rey.

—En Barcelona han sido detenidos tres sindicalistas en el momento que intentaban efectuar un atraco a las personas que iban en una tartana y que suponían llevaban dinero para pagar jornales a varios trabajadores.

—Comunican de Zaragoza que todavía no han podido ser detenidos algunos de los sindicalistas que ayer se fugaron de la cárcel de aquella población.

—La *Gaceta* publica una disposición referente a la fuerza de Seguridad.

ANUNCIOS

Ama de cría Se necesita para criar en casa de los padres. Dirigirse, a Juan Hernández (a mercio) Burgo de Osma. 2-2 d.

Se venden 40 yugadas, o fanegas de tierra de labor; la mitad con las labores hechas para poder sembrarlas en el día, seis lotes de monte carrascal, un lote de pinar, una casa con dos casillos colindantes a la misma, una tejada para cerrar ganado y unas chopera con 200 plantas. Para tratar con su dueño don Florentino Alvarez, en la Ventosa de Fuentepinilla. 2-2-p.

Dependiente.

De peluquería se necesita para la de *Matías Cuevas*, Soria.

Vacante de Médico La de Reznos y su partido, compuesto de Carrabantes, Quiñoneria, Peñalcázar, Sinquilla Torrable y Torresalas con la dotación anual de 1.500 pesetas por titular. Es requisito indispensable que los solicitantes pertenezcan al cuerpo de médicos titulares provinciales para su provisión en propiedad. Podrá además la cantidad de 3 500 pesetas por la asistencia de unas 340 familias que componen el partido.

Las solicitudes al Alcalde don Paulino Blanquez en Reznos, en término de 10 días a partir de esta fecha.

Reznos (Soria) Noviembre 10 de 1923. 1-1 p.

Tintorería y Quitamanchas.

Con objeto de dar facilidades al público de Soria y su provincia, se abre en esta localidad una nueva Tintorería Quitamanchas y Transformación de colores, para lo cual se reciben toda clase de encargos referentes a este ramo, en la calle Canalejas 32 —Entre la de Poncianeo Antón. 1 2 p.

Se venden en el término municipal de Esteras de Soria cinco lotes de sembrados y tres parcelas de tierra y en Almenar una casa, 80 yugadas de tierra y una era.

También se vende una máquina de hacer medias y otra de coser, familiar, las dos en buen uso.

Para más detalles dirigirse a su dueño, Esteban Martínez —Almenar. 1 3 p.

Sacristán-Organista.

Por traslado del que la desempeñaba a San Andrés de Cabeyandi se halla vacante dicha plaza en este pueblo con el haber de 547'50 pesetas y derechos parroquiales, o 730 pesetas, sin tales derechos. Percibirá además del Municipio cien pesetas anuales por regir el reloj.

Balmonia Noviembre 1923 —Manuel García, Párroco. 1-3 d

Ferretería de Claudio Alcalde-Soria.

La C.ª «Los Guindos» participa a su clientela y público en general, que ha concedido la representación de sus tubos, planchas y lingotes de plomo a don Claudio Alcalde antigua ferretería de esta plaza, desde donde se servirán todos los pedidos a precios de fábrica, pues se dispone de grandes existencias 1-15.

Pérdida de 2 carneros.

Se extraviaron en el camino de Almazán a Soria el día 6 del corriente, llevan en la cabeza una marca de color marrón.

El que los haya recogido puede dirigirse a Domingo Jiménez —Almazán, quien gratificará. 1-2 p.

Vacante Se halla la guardería del ganado mayor del pueblo de Martialay, con sueldo de que el agraciado convenga con el vecindario.

Para informes al señor Alcalde de dicho pueblo. 1 2 p.

Se vende un carro para dos caballerías, nuevo, y dos caballerías. Para tratar dirigirse a Emilio Villoria, en Almenar. 1-2 p.

Se venden 120 ovejas de todo diente y en inmejorables condiciones. Para tratar, con don Anxibio Antón, Villasayas. 1-2 p.

Aviso. Queda suspendido el servicio de viajeros de la camioneta de Soria al Royo hasta el próximo verano. 1-1-p.

Ovejas se desea vender 100 cabezas de inmejorables condiciones. Dirigirse a Alejandro Encabo, San Leonardo. 1-3-p.

A los médicos Se advierte a los que piensen solicitar el partido de Reznos que el anuncio de la vacante es consecuencia de la obligación de proveer la titular, pero el concejero que en él existe tiene contrato con todo el partido y en el mismo piensa continuar, debiendo por lo tanto abstenerse de solicitarlo. 1 1-d.

Olmos Se venden sesenta árboles en buenas condiciones, en el término de Almántiga a tres kilómetros de la estación de Almazán, carretera. Para tratar con su dueño, Restituto Gil, en Almazán. 2 3.

Se necesita Aprendiz para confitero, que tenga de 15 años en adelante, para casa de Pablo Herrero, Canalejas 16—Soria. 2-3.

Practicante de Farmacia

Se ofrece casado, de esmerada práctica para Farmacia y Droguería.

Informará el Sr. Farmacéutico de Rioseco de Soria. 2 3-d.

Ovejas Se venden cien de buena clase y jóvenes.

También se venden ochenta borregas y borregas.

Para tratar con don Timoteo Herrero, en Cavaloda. 3-3 d

Venta de 50 reses cabrías, hembras en buenas condiciones, crías, primales, andosca y trasandosca.

Para tratar con su dueño don Aurelia Pérez, Molinos de Duero. 3-3-d.

Pérdida de dos becerros, uno de unos seis meses con la oreja derecha despuntada y la izquierda rasgada y el otro de unos cuatro meses, mudando el pelo.

Dirigirse a Pedro Antonio Jiménez, en Sotillo del Rincón 2-2-p.

Obsequio de la Sociedad Nestlé

Contra envío de 25 etiquetas de las que *van pegadas en el bote de la harina lacteada Nestlé*, se regalará una preciosa muñeca.

Las etiquetas deberán remitirse SOCIEDAD NESTLE *Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.*

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño, entre cada cien participantes.

ALMACEN DE MADERAS DE

DOMINGO MARTIN Y MIGUEL

En este almacén que se encuentra al pie de la Estación del Ferrocarril se vende toda clase de maderas del país y tarima a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan concernientes con el ramo.

En el mismo almacén de maderas se vende también Yeso, Cemento, Teja, Ladrillo a precios económicos.

GABINETE "VILLA ASCENSION"

MORON DE ALMAZAN

Médico-Director.

Antonio Liberio Martín y Orozco

Aplicaciones de día o de noche de rayos X.

Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina.

Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.

Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PRECIOS MODICOS

Consulta gratis el día 15 de cada mes de 1 a 4 de la tarde.

Vacante Se halla vacante la plaza de Veterinario titular de esta villa y sus anejos Almaluez, Aguaviva de la Vega; Chéremas y Pueblo de Eza, con el haber anual de 865 pesetas como Inspector de higiene y sanidad pecuaria, 500 pesetas por inspector de carnes, pagadas por trimestres vencidos de los presupuestos municipales más 5.000 pesetas cobradas por el Profesor en el mes de Septiembre de cada año por igualas y lo que produzca el herraje del ganado mayor de la matriz.

Los señores Veterinarios que deseen solicitarla dirigirán sus instancias a esta Alcaldía debidamente reintegradas, en el plazo de veinte días a contar desde la publicación de este anuncio en el AVISADOR NUMANTINO, por todos los cuales se proveerá.

Ucero 31 de Octubre de 1923.—El Alcalde, Eusebio Rodrigalvarez. 3-3 d

Casa se desea vender la situada en la Plaza de San Pedro, número 1, de esta capital.

Dirigirse a la misma casa. 3-4

: : A las fábricas de aserrar : :

En el almacén de hierros y ferretería *Casa Marcos*, calle de Santander, núm. 10 BURGOS, se venden 40 sierras agua de 160 centímetros, largas X, 157 milímetros de anchas de 3'7 milímetros gruesas, a 28 pesetas una. 7-10-d.

ANTONIO GOMEZ SANTACRUZ

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Zapatería 44.—SORIA

Tiene almacén de tocino, jamones, mantecas y embutidos. Venta al por mayor y menor.

Despacho: Plaza de Abastos, número 15.

COLEGIO PROVINCIAL DE MEDICOS DE ESTA PROVINCIA

La Junta de Gobierno de dicho Colegio recuerda a los compañeros colegiados, el deber que tienen de pedir informes a la misma antes de firmar sus contratos en los partidos, para los que hubieran sido elegidos.

Ganado lanar Quien desee comprar 60 cabezas de ganado lanar, buena clase y distintas edades, puede dirigirse a su dueño, Francisco de Diego en Castañazar (Soria). 5-5-d.

¡Gran ocasión!

VICENTE HERRERO ALMACENISTA DE MADERAS—TERUEL.

Vende máquina vapor con caldera, sistema Pimlifax 30 caballos, precio 3 500 pesetas; regalo que hace por necesitar el local que ocupa 4 10-d

Labradores SE VENDE: 170 yugadas de tierra de labor, 155 de pastos, 17 de monte carrascal bien poblado, 15 de matorral, 2 casas, unade ellas capaz para un labrador con dos yuntas y bastantes comodidades para ganado de lana, dos eras, una junto a casa y la otra a 30 metros de distancia.

Para verlas y tratar dirigirse a Miguel Uriel.—Noviercas. 9 10-d.

Ama de cría Se necesita para criar en casa de los padres.

Para tratar con don Eladio Hernández, Secretario del Ayuntamiento, Villares de Soria. 2 4.

Superfosfato 18/20 garantizado de la acreditada marca de San Gobain.—Depósitos en Soria, estación del ferrocarril y posada del puente.

Dirigirse a Urbano Valera.—Soria 24 10.

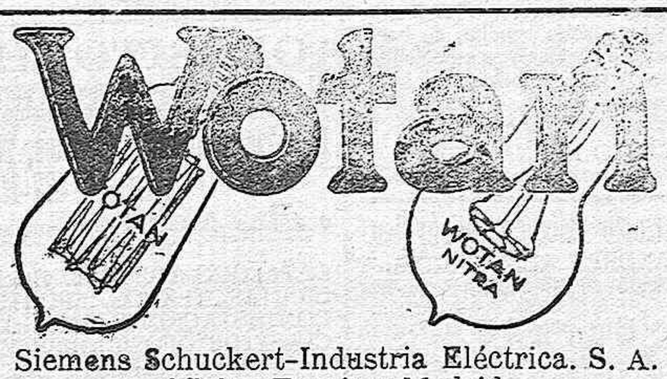

Siemens Schuckert-Industria Eléctrica. S. A.
Oficina Tecnica: Madrid.
Barquillo, 28. Apartado 155.
1-5-s.

COMERCIO DE

Hijos de Santiago las Heras

Tejidos nacionales y extranjeros, Paquetería, Mercería, Bisutería. Especialidad en artículos blancos y negros, Paraguas, Bastones, Confecciones, Géneros de punto.

Extenso surtido en Pañería

Camas de hierro y madera en competencia con las de su clase, somiers, jergones, mallas para los mismos, sillas y muebles.

Camas desde 35 pesetas

Variado surtido en batería de cocina y artículos pertenecientes a este ramo.

CONSULTAD PRECIOS
Canalejas, 59.—Soria.
Sucursal en Almazán: (Antigua casa de los "Juan Antonios,,)

COLEGIO MUNICIPAL Y REGIONAL DEL SANTO ANGEL CUSTODIO

Plaza de Costa (antes de San Antón.—CALATAYUD.—Teléfono, 125

Incorporado oficialmente al INSTITUTO DE ZARAGOZA y próximamente a la ESCUELA PROFESIONAL DE COMERCIO de la misma capital.

Dirigido por *D. Julián Librada Sesma*, Presbítero, Beneficiado de la Real Colegiata del Santo Sepulcro.

Bachillerato.—Carrera Oficial de Comercio.—Estudios libres de Comercio. Primera enseñanza graduada.

INTERNOS.—MEDIO PENSIONISTAS.—EXTERNOS, todos vigilados.

Profesores con título académico. (En el curso anterior, doce numerarios y trece auxiliares.)

Hermoso edificio adquirido *ad hoc* en la Plaza de Costa, Palacio de Heredia, con ardín, lujoso salón de actos, aguas potables, inodoros, cuarto de baño, y todo el confort moderno. Alimentación excelente, siendo no obstante, el más económico.

Sus triunfos académicos forman la historia de sus trece años de existencia.

Su Director manda gratis Reglamento e Instrucciones.

Imprenta, Librería y Encuadernación de E. Las Heras

EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

AGUAS : MINERALES : NATURALES DE

CARABAÑA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Sólo es legítima el agua vendida en sus botellas originales

ARTRITISMO REUMATISMO

CONTRA EL

ACIDO URICO

EMPLEAD LA

PIPERAZINA MIDY

LA UNICA QUE PRODUCE EFECTOS SEGUROS

LA PREFERIDA POR LA CLASE MEDICA

LA MAS ECONOMICA POR SER LA MEJOR

EXIGID SIEMPRE EL NOMBRE

GOTA MIDY ARENILLAS

¿Quién quiere ganar 800 pesetas?

con poco trabajo puede conseguirlo, todo el que conociendo la existencia de un prófugo escriba al APARTADO DE CORREOS, 813 DE MADRID, remitiendo el nombre y apellidos del mismo, con el pueblo donde sorteó y número que obtuvo en el sorteo, así como en el año en que lo fué y domicilio donde habita el prófugo actualmente.

La gratificación se entregará inmediatamente de que el individuo sea útil y además de recibir la mencionada gratificación, contribuirá a hacer cumplir la ley a quien en perjuicio de otro rehuyó servir a la Patria, siendo este acto digno de todo buen ciudadano.

Escribir: Apartado, 813.--Madrid

NOTA.—No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias.

Amigo DÉBIL

Elíxir CALLOL

dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

SE VENDE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Rupert o Sanz Martínez

Maquinaria agrícola—ALMAZAN.

Segadoras Mc. CORMICK reconocida universalmente como la mejor. Vertederas OLIVER, aventadoras CIUTAT, aselecionadoras MAROT, trilladoras, cosechadoras, tractores, sembradoras, gradas, trillos. «Esquiladoras para ovejas Stewart», etc., etc.

Taller de reparaciones, soldadura autógena, piezas de recambio. Inmejorables condiciones y precios.

SERVICIO COMPLETO DE MECANICOS

Banco Hispano--Americano

MADRID

Capital: 100 millones de pesetas

Sucursales:

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Cabra, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaèn, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Mahón, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastian, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones y amortización y documentos de giro.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre crédito sobre ellos

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes, con interès y sin él

Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

Martín Blázquez

Magallanes, 28.—Madrid.

Grandes talleres de escultura EN mármoles y piedras de todas clases

Lápidas, panteones, mausoleos y todo lo concerniente al arte.

Especialidad en trabajos de berroqueño pulimentado.

Informes en esta Administración.

Fábrica de Baldosas Hidráulicas DE

Joaquín Iglesias

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales, y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especialidad toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de CASTO HERNANDEZ

Plaza de Bernardo Robles número 1

Consultorio Médico-Quirúrgico

DR. ANDRES RUIZ GARCIA.—Gran premio de S. M. la Reina Regente.

OLVEGA

Rayos X.—Electricidad médica.--Masoterapia.—Inhalaciones de ozono.

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y de la matriz.

Operaciones de Cirugía general.

Consulta de 11 a 1.

Fundado en Almazán en 1905

VICENTE ALVAREZ

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Tejera, número 3.—SORIA

Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 kilos en adelante.

Eloy Sanz Villa

OCULISTA

CALLE DE CANALEJAS NUM. 84 2.°

SORIA

Consulta de 10 a 1

Juan García y García

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Almacén de tocino, jamones, manteca y chorizos especiales, ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.

También se vende toda clase de piensos.

TEJERA, 4.—SORIA

BASILIO GIMENEZ BENITO

Médico de la beneficencia municipal

Rayos X.—Electricidad médica.

Aplicación de toda clase de corrientes. Tratamiento de las neuralgias, dolores de todas clases, lumbago, fisura anal, reumatismos, esguince, pruritos, zona, parálisis de todas clases, torticolis, obesidad, úlceras varicosas de las piernas, etc. etcétera y otra multitud de enfermedades, cuyo mejor medio de curarlas es la electricidad en todas sus formas.

CONSULTA DE 11 A 1

Canalejas, 64, 1.°

ENRIQUE ARCINIEGA CERRADA

MEDICO-OCULISTA

Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.

Plaza de San Esteban, 3, 3.°

(Casa de Ahorros).

Mariano Javierre Orgié

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Soria.—Médico de la Prisión provincial de esta población.

CONSULTA GENERAL DE 11 A 1.—DIARIA

Electricidad médica.—Vacunación.—Sueroterapia.—Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid.

Plaza Mayor, número 9.

OPOSITORES

Si queréis asegurar vuestro porvenir, no dejéis de dirigiros hoy mismo a la

Librería Rubiños-Preciados, 23, Apartado 477-Madrid

donde se os facilitará completamente gratis el

CATALOGO ESPECIAL DE PROGRAMAS, TEXTOS, APUNTES Y CONTESTACIONES PARA TODA CLASE DE OPOSICIONES Y CARRERAS

y cuantos detalles y noticias os interesen, referentes a las mismas

SE CONTESTAN RAPIDAMENTE TODAS LAS CONSULTAS RELATIVAS A ESTOS ASUNTOS SIN TENER QUE DESEMBOLSAR NI UN CENTIMO

No perdáis un minuto y escribid hoy mejor que mañana, a la

Librería Rubiños-Preciados, 23, Apartado 477-Madrid.

Clínica y Laboratorio dental

Gregorio Cuevas Acebes e hijos, ODONTOLOGOS

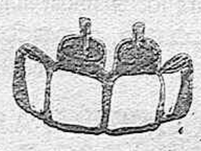

Enfermedades de boca y dientes. Tratamiento por vacunoterapia de las infecciones bucales.

Soria, Canalejas, 78.—Teléfono número 74.

CONSULTAS: Agreda, primer Sábado y Domingo de cada mes. En Almazán, los Lunes y Martes, en la fonda de Zuñiga.

No se confundan con Matías Cuevas (Padre) que no es dentista.

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMA

Sociedad declarada oficialmente benéfica.

	Pesetas.
Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1922.	274.015'77
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha.....	144.399'75
Capital en imposiciones en id. id.	4.759.795'00
Importe de los préstamos	2.088.597'30
Libretas de Ahorro en circulación.....	3.384

Admítense imposiciones al 3'50 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso todos los días laborables, de diez a una de la mañana; y, los festivos de diez a doce.

Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libreta de ahorro, hipoteca amillado al 4 y medio de interés anual. Con garantía de valores cotizables en Bolsa, al 5 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 5 y medio por 100 y con dos firmantes al 5 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositen los imponentes. Para la correspondencia al Sr. Gerente, plaza de San Esteban, número 3.—Soria.

NI CÓLICOS NI NÁUSEAS NI IRRITACIÓN

PURGÁNDOSE CON LAS SALES DE MEDIANA DE ARAGON

SE TOMAN DISUELTAS EN UN VASO DE AGUA TIBIA EN AYUNAS

Frasco de 10 á 12 purgas 3 Ptas.

Cajita "IDEAL" para 1 ó 2 purgas 0,50

"EL AVISADOR NUMANTINO,,

Periódico bisemanal independiente

TARIFA DE PUBLICIDAD

ANUNCIOS

En 1.ª plana de una a cinco líneas a una columna, 2'00 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'50.—En 2.ª plana o gacetillas de una a cinco líneas. 1'50.—Cada línea que exceda 0'40.—En la plana 3.ª de una, a cinco líneas, 1'25—Cada línea que exceda, 0'30.—En 4.ª plana, de una a cinco líneas, una peseta.—Cada línea que exceda, 0'25

La correspondencia y giros se dirigirán a

FELIPE LAS HERAS

Calle de Canalejas, núms. 54 y 56.—Soria.

El precio de inserción de remitidos y comunicados lo señalará la Administración debiendo abonarse su importe anticipadamente.

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja 1'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glisero fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco.

DEPOSITO:

DR. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, MADRID.

Venta: Principales Farmacias de España.

En Soria, J. MORALES, Canalejas, 8.—Farmacia.

Especialidad en Soria Dr. D. Ignacio Carrascosa, Canalejas, 18.

Miranda Castro VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del reino y Extranjeros.—Visita esta capital cuatro veces al año.

Dirección: Duque de la Victoria, número 32, Valladolid.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsados

AGENCIA EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA PORTUGAL Y MARRUECOS

Cincuenta y tres años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS

SEGUROS de VALORES.—SEGUROS contra ACCIDENTES

Domicilio: Alcalá, 48, Oficinas: Caballero de Gracia, 60.—Madrid

---

¡¡¡VINICULTORES!!!

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color, y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituyen a yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilógramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas.

Medio kilógramo (para cien arrobas) SEIS CINCUENTA pesetas.

Los pedidos a la Administración de «La información Agraria,» Almirante 19 Madrid - Apartado número 9

ANEMIA TUBERCULOSIS

Neurastenia, Catarros crónicos etc., TOMAD

HISTOGENO LLOPIS

Insustituible en las convalecencias

Laboratorios: A. LLOPIS, Rosales, 8 y 12.--MADRID

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosivos de todas clases

55 años de existencia

Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento.

Primas recaudadas en el año 1919..... Pesetas 10.693.513'31

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1919..... id. 37.764.202'95

LA ANONIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e individuales.

Delegado de ambas Compañías en Soria:

DON AUXIBIO GARCIA.—PLAZA MAYOR, 5

ACCIDENTES NERVIOSOS

EPILEPSIA

convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado ELIXIR BERTRAN.

VENTA: Farmacia Bertrán, Junqueras, 11, Barcelona.

SORIA: FARMACIAS: CARRASCOSA Y MORALES